

| | |
|---------------------|-------------------------|
| En Jerez. | Fuera. |
| Un mes. . . 2 ptas. | Un trimestre. 6'75 ptas |
| Un año. . . 22'50 | Un año. . . 25 |

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

| | M. | M. | T. | T. |
|-------------------------------|----|----|----|----|
| De Jerez á Sevilla | 7 | 16 | 1 | 18 |
| De Sevilla á Jerez | 7 | 20 | 10 | 33 |
| De Sevilla á Cádiz | 11 | 33 | 3 | 15 |
| De Cádiz á Sevilla | 11 | 33 | 6 | 30 |
| De Sevilla á Jerez | 7 | 15 | 3 | 15 |
| De Cádiz á Jerez | 5 | 40 | 9 | 35 |
| De Sanlúcar á Jerez | 5 | 52 | 2 | 53 |

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 23 de Marzo de 1888.

Núm. 9.822.

El Guadalete.

LAS GRANJAS ESCUELAS EXPERIMENTALES.

II.

En nuestro artículo anterior hemos indicado las magníficas condiciones que para la instalacion de un establecimiento de esta clase reúnen los terrenos en nombre de Jerez ofrecidos al Gobierno por la Diputacion provincial; terrenos en los que se pensó hace años no solo para tal objeto, sino para trasladar á los mismos nuestra *Feria de Caulina*, y tambien para formar un parque ó paseo, á que algunos dieran la ambigua denominacion de *Parque de salud*. Estos pensamientos, laudables, sin duda, pero de secundaria importancia en comparacion con el que hoy nos ocupa, caben perfectamente dentro del proyecto; es más, los facilita por todo extremo, y los hace viables, cuando de otro modo habrian de ser seguramente desproporcionados los gastos que su realizacion exijera, respecto á las ventajas y utilidades que de ellos pudieran derivarse.

Pero dejando á un lado reflexiones fuera de propósito, debemos ocuparnos de los edificios que la Granja escuela requiere, y que han de representar una muy principal parte del presupuesto de instalacion.

El Decreto orgánico previene, en el artículo 12 que cada uno de estos establecimientos deberá tener:

- 1.º Casa de labor con las dependencias necesarias;
- 2.º Habitaciones apropiadas para todo el personal;
- 3.º Un laboratorio y un observatorio meteorológico, estrictamente adecuados á las condiciones y objeto de la Granja, y provistos del material indispensable;
- 4.º Los terrenos de secano y de regadío que sean necesarios para establecer campos de experimentacion y de demostracion;
- 5.º Los ganados de labor y renta que mejor convengan á la explotacion y servicios de la finca;
- 6.º Las máquinas, aperos y herramientas que el cultivo y las industrias exijan;
- 7.º Una biblioteca agrícola, al servicio del Establecimiento y de los agricultores.

Puede comprenderse por esto, todo lo que relativamente á construcciones es necesario disponer.

Ahora bien; cuéntase, segun parece, con un edificio lindante con los terrenos propuestos, en el supuesto de que su dueño quiera cederlo en arrendamiento; y es indudable que este edificio, con las precisas reformas y adiciones, podrá satisfacer á las necesidades de la explotacion agrícola; pero si en él hubiesen de tener alojamiento, no solo el personal facultativo y subalterno, sino tambien los alumnos aspirantes á capataces y obreros, de que trata el Real decreto, y los laboratorios, gabinetes, biblioteca, etc., resultaría, ó que el dicho local era insuficiente, ó que las agregaciones que hubieran de hacerse originarian obras de excesivo costo. Para caso tal, nos ha ocurrido

que á los expresados fines pudiera destinarse otro edificio de la poblacion, muy cercano á las tierras de que se trata, y en el que concurren circunstancias dignas por todo extremo de tomarse en consideracion. Aludimos al ex convento de la Victoria.

Este edificio amplísimo, adjudicado ya á nuestro Ayuntamiento en *propiedad futura*, debe dedicarse segun cláusula del testamento de su donador, D. Luis Pernia de Terán,—y cumplidas las previsiones en dicho documento consignadas,—*para que sirva de asiento y base á un instituto ó escuela agronómica*; y al fenecer el usufructo de sus actuales poseedores, el Municipio ha contraído el deber de cumplir la voluntad del testador. Los usufructuarios no habrian de tener inconveniente en cederlo desde luego, mediante una renta que vendria á ser como pension vitalicia; y el Ayuntamiento encontraria así la inmensa ventaja, de aprovechar la ocasion más propicia para llevar á cabo sagrados compromisos, y de realizar en finca propia las mejoras que, atendiendo á las necesidades del momento, conservarían al par y avalorarian su heredad. Bastan por ahora estas sucintas consideraciones, que esperamos encuentren fértil campo para su desenvolvimiento.

Y al dar fin á nuestra presente tarea, hagamos breve resumen de los méritos y títulos que el pueblo de Jerez puede ostentar, para que la concesion solicitada del Gobierno, mediante ofertas de tanto valer, deba serle preferentemente otorgada.

Es de notoriedad, que el término de ninguna de nuestras capitales excede ni iguala, en importancia agrícola y pecuaria al de esta populosa ciudad, cuya riqueza rústica, estimada por la cuantia de su tributacion, es quizás la primera de España. Nuestro término municipal cruza el territorio de toda la provincia de Cádiz, desde sus confines al norte con la de Sevilla, hasta la divisoria que al sud-este lo separa de la de Málaga, hácia donde se extienden y dilatan las Sierras de Córtes y de Ronda.

Tierras labrantías de primera calidad forman las cortijadas del *Rincon*, en los cuadrantes nor-oeste y sud-oeste del término, que por esta parte limitan las marismas del Guadalquivir; en esa zona se hallan comprendidos los *grandes pagos* de viñas, que por la excelencia de sus productos han conquistado universal reputacion; y las razas caballar y bovina que pastan en las extensas dehesas por donde corre el Guadalete, han hecho justamente célebres los nombres de muchos ganaderos jerezanos. Los aprovechamientos forestales de sus montes, llevados á alto grado de perfeccion por solo el esfuerzo individual, y á pesar del total abandono en que se encuentran sus caminos y servidumbres; la adopcion y generalizacion de las máquinas para el cultivo cereal; las reformas en el sistema agrícola, que en titánica lucha vienen acometiéndose desde hace un cuarto de siglo, como me-

diados de evitar inminentes ruinas; todos esos hechos, al par de la antigua fama de que gozan la labor modelo de sus viñedos y sus esmerados métodos de vinificacion, demuestran plenamente que no es la ignorancia y la rutina lo que ha engendrado la triste situacion de nuestra agricultura, que no es la pereza y el vicio lo que la estaciona y empobrece, sino la abrumadora carga de los impuestos, el menosprecio de los Gobiernos, y los mortales desdenes del capital.

Hay, pues, sobrados elementos para que la *Granja escuela* de la provincia de Cádiz, resulte tan útil y fecunda para todo adelanto local, como para las conveniencias é intereses rurales de toda la region andaluza. Reciba Jerez este merecido tributo y esta justa y señalada muestra de la proteccion oficial, ya que es, y ha sido por tantos años, uno de los más abundantes veneros de ingreso para el presupuesto nacional.

LO QUE FUERE, TRONARÁ.

Que el manifiesto de D. Carlos de Borbon tiene miga, bien lo dejan comprender varios periódicos. Como esa miga es peligrosa de tratar, nos reduciremos á recoger lo que vemos en ciertos colegas de la Côte, y de éstos *El Correo*, apesar de su habitual cautela y de su amor á la situacion, desliza apreciaciones que no son para echadas en sacoroto. Copia los párrafos más salientes del Manifiesto, escoje otros del *Globo*, muy significativos, que ya conocen nuestros lectores, y por su cuenta escribe este párrafo, que tiene que leer:

«Para formar, por otra parte, idea de las inesperadas revelaciones de D. Carlos, conviene advertir que el Sr. Llauder afirma en los primeros párrafos de su carta que «lo que á D. Carlos le preocupa, sin embargo, más especialmente, es «el peligro en que se halla nuestra patria, entregada á una regencia, si débil y peligrosa siempre, mucho más en el estado actual de los partidos, en la decadencia de la riqueza pública, y en la eventualidad de acontecimiento más ó menos imprevistos que puedan conmovierla profundamente.» Al transcribir anoche íntegro, con letras gruesas y en lugar preferente *La Fé*, el documento que nos ocupa, lo hace con las palabras más benévolas y ardorosas. *El Siglo Futuro* lo copia, pero sin comentarios.»

Las palabras subrayadas por *El Correo* y cuya trasparente significacion no atenúa el colega, son y serán cada día más comentadas por los que sueñan con ciertas elevadísimas inteligencias para las eventualidades del porvenir.

Así se explica que *El Globo*, que preferentemente copia *El Correo*, haya empleado frases muy enérgicas, dirigiéndose al Gobierno. Por eso hemos dicho al principio, y concluiremos, «lo que fuere, tronará.»

LA FAMILIA REFORMISTA.

Diga lo que quiera *El Resumen* (y conviene que conste que en tratándose de ciertas cuestiones *El Resumen* se vuelve mudo) es evidente que en la familia reformista ocurre algo, y algo muy grave. Ante todo, los elementos del reformismo, que por su procedencia debian mostrarse más reacios á innovaciones y aventuras, dando pruebas de su talento político, de su conocimiento de la realidad, y sobre todo de su valer, desconocido y menospreciado por fusionistas y conservadores, son los primeros en señalar el camino por donde es preciso que vayan todos si no han de ser estériles sus empeños, ri-

diculas sus esperanzas, é inútiles é insensatas sus aspiraciones.

Y en cambio, las fuerzas del partido reformista de antecedentes democráticos; los que quisieron hacernos creer que eran los designados por la Providencia para eternizar la obra de la revolucion aun dentro de la monarquía restaurada; los que tantas veces prometieron caer del lado de la democracia, son ahora los que se asustan de todo, los que todo lo temen, los que quieren condenar á su partido á vergonzosa impotencia.

Esta profunda division en el modo de apreciar lo que más interesa á la familia reformista se traduce hasta en los menores detalles.

Los amigos del Sr. Lopez Dominguez están celosos en grado inconcebible de los grandes triunfos parlamentarios alcanzados por el Sr. Romero Robledo.

El Resumen y *El Diario Español* publican íntegros todos los discursos de sus jefes; ¡pero qué diferencias en la manera de apreciarlos!

Y no falta quien diga que el Sr. Linares Rivas, harto de los paños calientes y del ungüento amarillo, únicas medicinas de la botica del jefe militar del reformismo, ha amenazado con disolver el círculo reformista si no se cambia de farmacia.

Otro detalle.

Anteayer, día de San José, la mayor parte de los diputados y senadores reformistas fueron bien de mañana á dar los días á su jefe, el general Lopez Dominguez. Todos ellos, y singularmente los más afectos al Sr. Romero Robledo, no pudieron ver al general, pero se encontraron en cambio con un criado que les dijo:

—El señor no recibe. Como es natural, esta respuesta, por lo poco esperada más sentida, disgustó bastante á los senadores y diputados singularmente afectos á la persona del Sr. Romero Robledo.

La comentaron mucho en el salon de conferencias, y para calmarlos sin duda no faltó quien dijese:

—El general Lopez Dominguez no ha recibido á nadie, porque el día de San José además de su santo es aniversario de la muerte de su padre, y no hace ni ha hecho fiesta nunca.

Los diputados y senadores romeristas aceptaron como buena la explicacion, ¿qué iban á hacer?

Pero estamos seguros que no habrán dixerido aun estas líneas de *El Resumen* de anoche:

«Nuestro jefe el general Lopez Dominguez recibió ayer numerosos telegramas de provincias, y muchos y valiosos regalos, siendo su casa muy visitada durante todo el día.

Por la noche dió un banquete íntimo al que asistieron los Sres. de Bermudez Reina, los de Leon y Llerena, de Dávila, de Lora, el Sr. Miró y algunos próximos parientes del general.»

¿Para qué más? Así está ya la familia reformista.

(*El Liberal*.)

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 20 de Marzo de 1888.

SUMARIO.—Las mil y una noches.—Ferro-carril interior.—Los japoneses.—Italia.—Austria.—Bélgica.—La bandera española.—Exposicion marítima.—El 8 de Abril. ¡Qué ruina!—Cocina nacional.—Noticias sueltas.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío: Paséando el Parque y el recinto general de la Exposicion, parece que se asiste á la práctica de los cuentos de Las Mil y una noches: donde había una *coveille* de flores, se encuentra un farol de gas al día siguiente; el trozo de paseo que la vispera estaba lleno de ladrillos y de residuos de albañilería, se encuentra á la siguiente mañana, convertido en *allée*, orlada de bombas y con menudo *sable* por piso: el Palacio de la Industria terminado ya, como indiqué á V. en mis anteriores, amanece hoy con rails y tornavías; en naves y galerías rails, que han de servir á la más rápida, cómoda y práctica conduccion de fardos. Ayer el lago reflejaba la hermosa vejetacion de sus alrededores, y hoy ha desaparecido aquella, y empieza á surgir un elegante Pabellon Japonés, construido por naturales de aquel país, que hacen con los bambús, palacios, filigranas con el marfil, y maqueados con maderas al parecer ordinarias.

El Sr. O'Kisky, inteligentísimo comisario del Japon, hombre muy culto y muy conocedor de Exposiciones, puede tener la evidencia, de que hará figurar dignamente á su país, en la Exposicion Universal de Barcelona.

Italia, tambien contribuirá particularmente al éxito de la Exposicion. Algunos fabricantes é industriales, han solicitado emplazamientos.

Austria, de cuya actividad me he ocupado en cartas anteriores, sigue ocupándose de sus instalaciones; y no es aventurado asegurar, que será de los primeros países que concluyan la suya.

Los belgas trabajan tambien con rapidez, y ya en sus naves y galerías se comienzan á ver escaparates y vitrinas.

La bandera española, está ya enhiesta en las naves que corresponden á nuestro país, y por lo que se refiere á Barcelona, el Fomento de la Produccion Nacional, encargado de la mayor parte de las instalaciones, ha comenzado á hacer un índice de los expositores que han de ocupar cada galería y del espacio que tomaron.

En una de mis próximas cartas, podré dar á V. noticia de estos índices, que serán como un avance de Catálogo.

La Exposicion Marítima está adelantadísima, y asombra lo que se ha hecho en pocos días.

Los estribos del puente que ha de tenderse sobre la vía férrea de Francia y paseo del fuerte de D. Carlos, para llegar al mar, están ya terminados y pronto se correrán los tramos de hierro, que forman el Puente que conducirá al visitante á la parte marítima, en la que la Trasatlántica y otras Compañías y Navieros, han de presentar gallarda muestra de la España marítima.

La apertura oficial de la Exposicion, se verificará matemáticamente el OCHO DE ABRIL, y las solemnidades de la inauguracion, se reservarán para el mes de Mayo, cuando venga á esta S. M. la Reina Regente.

Los lectores de ese diario recordarán, que desde el mes de Diciembre vengo diciendo que la apertura será el 8 de Abril. Déjenme, pues, dar un poco de expansion á la satisfaccion que siento al considerar, que he sido el único Corresponsal, que contra viento y marea, no de las palpitaciones sino de las murmuraciones de la opinion, he dicho un día y otro, que la apertura no se retrasaría.

No hace todavía muchos días, *La Correspondencia de España* en Madrid, *La Publicidad* en Barcelona, y muchos otros periódicos, venian con pretensiones diplomáticas, y aire misterioso, insinuando que habria que prorrogar la citada fecha de la apertura.

Parece imposible que publicaciones periódicas españolas, hayan encontrado, así como placer, en afirmar algo que necesariamente habia de venir en desdoro de España.

¡Pero qué más! si en Barcelona, la ciudad más interesada en el éxito de la Exposicion Universal, ha habido algun periódico que ha tenido el triste privilegio de hablar de la Exposicion-ruina y la Exposicion-camelo. Sí, este mismo periódico, ha dado lugar á que muchos de América, que tienen el mal gusto de copiar sus noticias, tomándolas por artículo de fé, hayan contribuido á que algunas Repúblicas americanas, no vengyan oficialmente á la Exposicion.

La Exposicion será ruinosa para Barcelona.

Suponiendo que no vengyan, de España y del extranjero, más que un millon de visitantes, y que no gasten uno en otro más que veinte duros, serán veinte millones de duros, que entrarán en cinco meses en esta capital. ¡Qué ruina tan tremenda para el comercio y la industria barcelonesa!

Además, lograr que por medio de uno de esos modernos torneos de industria, se den cita en la ciudad Condal los turistas de todos los países, producir que probablemente con este motivo se hagan viajes circulares por España, que no solo Cataluña, sino que Castilla y Andalucía y las Provincias Vascaas, y España entera, sean visitadas por el extranjero que todavía cree que las señoras españolas gastan navaja en la liga, que los ministros tocan la vigüela y los abogados bailan seguidillas enloquecedoras ¡qué empresa tan antipatriótica y tan perjudicial á los intereses Nacionales!

Dar, en la época que alcanzamos, prueba del valer de nuestros caldos, granos, minerales, lanas y de cuantas materias é industrias hay en el país, y tienen ya, corrientes favorables en el mercado del mundo, ¡qué prueba de torpeza y qué falta de patriotismo!

Ya lo he dicho en otra ocasion; muchos de los que han atacado á la Exposicion, no pasarán meses, sin que reclamen como catalanes, la parte de gloria que les corresponde, por ser Barcelona la primera ciudad española que ha realizado una Exposicion Universal.

Para verdades el tiempo, y para justicia Dios.

Para concluir, y dando de mano á las propias opiniones, allá vá un ramillete de noticias secas como dice cierto *reporter* madrileño.

Además del elegante restaurant, donde el *menú* se extenderá en francés y donde alternará el Caviar de Rusia, con el *Solnormandé*, y el *Johimbert* con el *Champagne*, se abrirá un restaurant puramente español, donde habrá cocido castellano, escudella catalana, habas con tocino, merluza á la gallega, pote asturiano, pescadilla de Cádiz, embuchado extremeño, paella valenciana, bacalao á la vizcaína y hasta natillas, huevos, moles y cabellos de ángel, para aquellos rancios españoles, que

aunque calvos, prefieren los platos y los dulces nacionales.

Y considerando que es muy tarde quedo suyo affino. s. s. q. b. s. m.—El Correspondal.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LA SALUD DEL EMPERADOR.

Berlin 20 (1'30 tarde.)

Ocupándose hoy el *Magdeburger Zeitung* de la salud del nuevo soberano de Alemania, dice que el doctor Mackenzie ha escrito á uno de sus amigos de Inglaterra manifestándole que el estado general del augusto paciente es bastante satisfactorio, y que tiene fundadas esperanzas de que llegará á prolongar por algunos años la vida del emperador Federico III.

DIMISION DE ALTOS FUNCIONARIOS EN BERLIN

Berlin 20 (1'30 tarde.)

En los altos círculos políticos de Berlin se creía hoy que el Sr. Puttkammer, ministro del Interior, y el director de policía, Sr. Richtoren, presentarían dentro de breve tiempo la dimision de sus respectivos cargos.

Se dice que la resolucio que se atribuye á los referidos funcionarios tiene por fundamento la deficiencia de las medidas de policía adoptadas por ellos para impedir la confusio y los desórdenes que se produjeron durante el tiempo que el cadáver del difunto emperador Guillermo estuvo depositado en la catedral.

La conducta poco previsora del ministro del Interior y del director de policía han sido acerbamente censuradas por todos los periódicos de esta capital.

Los políticos bien informados afirman que Puttkammer estaba resuelto á presentar su dimision cuando aun vivia el difunto emperador; pero que cuando ocurrió el advenimiento de Federico III al trono, el príncipe de Bismarck y el ministro de Justicia se opusieron resueltamente á que realizara su propósito.

MANIFESTACION CONTRA FERRY.

Paris 20 (11,5 noche)

En uno de los carruajes que formaban el cortejo fúnebre de Mr. Carnot iba el expresidente del Consejo de ministros Mr. Ferry, que ha sido objeto de una manifestacion desagradable.

Al ser reconocido por algunos jóvenes situados en el tránsito, estos empezaron á gritar desafortadamente: ¡Abajo Ferry! ¡Viva Boulanger!

La manifestacion hostil se reprodujo con más fuerza al pasar la comitiva por la calle Real.

Con objeto de evitar que los manifestantes tomaran pretexto de su presencia para producir desórdenes, al llegar á la plaza de la Opera Mr. Ferry se encaminó por la Avenida de la Opera, con direccion á la Cámara de los diputados.

A pesar de estas previsiones, los grupos hostiles, que habian aumentado considerablemente, asaltaron furiosos el coche, cuyos cristales rompieron.

En vista de esto la policía intervino para salvar á Mr. Ferry, que pudo salvarse de un peligro cierto escapando al trote de sus caballos.

EL PROCESO DE LAS CONDECORACIONES.

Paris 20 (11,5 noche.)

El tribunal que entiende en el escandaloso negocio de las condecoraciones ha pronunciado sentencia contra el general Caffaret y Mad. Limouzin.

Uno y otra han sido declarados reos de estafa, si bien se admiten en su favor circunstancias atenuantes.

Caffaret ha sido condenado solamente á 3.000 francos de multa. Mad. Limouzin á seis meses de prision.

(De El Liberal.)

Barcelona 20 (10'20 noche.)

Un inspector de orden público, acompañado de varios agentes, entró ayer en el café de San Martin de Provensals, donde jugaban á juegos permitidos por la ley.

Despues de insultar á los jugadores y al dueño del establecimiento, un ordenanza del citado jefe dió dos fuertes golpes en el estómago á un concurrente, que falleció al poco rato.

Hace pocos dias, otro ordenanza del mismo inspector disparó dos tiros á un sujeto, dejándole muerto instantáneamente.

Estos hechos han causado general escándalo.

Enterado el gobernador, ha dispuesto que los culpables sean entregados á los tribunales.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
 Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Daniel Macpherson

Agente de la Asociacion de Exportadores en el Trocadero para embarques, Agencia de Aduanas y transportes en Cádiz.

Las mercancías consignadas á dicho señor las asegura si lo desea el cliente, en la Compañía inglesa de que es agente «Underwriting & Agency Association Limited» una de las más acreditadas de Inglaterra.

San Ginés, 4.

Para satisfacer los deseos de muchos amigos y suscritores, damos hoy en hoja aparte, tomados del *Diario de Secciones*, los discursos del Sr. Duque de Almodóvar del Río y los del Sr. A. bareda en la interpelacion sobre el Ayuntamiento de Sanlúcar. Así contribuimos á que la opinion pública pueda formar juicio sobre hechos que no comentaremos, supuesto que están sometidos al fallo de los tribunales.

Ayer celebró sesion la Directiva

de la Camara de Comercio. El señor D. Manuel Antonio de la Riva, que presidió, hizo extensas y razonadas consideraciones sobre la conducta que—segun todas las señales—se propone seguir el Gobierno de Francia para perjudicar nuestra riqueza vitícola y nuestra industria vinatera. Leyó varios datos de una notable Memoria recién publicada en Francia y dirigida al Senado, así como importantes declaraciones de periódicos franceses, que justifican los temores del señor de la Riva, y por último leyóse la exposicion que dirige al ministro de Estado la Cámara de Comercio de España, en Burdeos, solicitando que se obtenga del gobierno de Francia una disposicion para que sin anular la inspeccion de los químicos en las Aduanas, se autorice á los peritos ó *catadores* en dichas oficinas siempre que haya necesidad de examinar los vinos que de España procedan, cesando de este modo los escandalosos entorpecimientos que á veces se tocan en la importacion de vinos naturales que no debian ofrecer ningun motivo de duda; entorpecimientos que ya han causado gravísimos perjuicios á los vinateros españoles.

La Directiva acogió perfectamente la opinion del Sr. de la Riva, proponiendo que la Cámara de Jerez se adhiera á lo sustancial del Expuesto de la Cámara de Burdeos; y despues de tomado este acuerdo se dió por terminada la sesion.

Poca importancia tuvo la sesion

Municipal celebrada el Miércoles por la noche. Sin embargo, daremos cuenta de los acuerdos tomados. La sesion fué presidida por el 2.º Teniente de Alcalde D. Eduardo Freire y asistiendo los Concejales Sres. Cala, Romero, Perez Cascales, Garcia Santos, Garcia Leaniz (D. José y D. Juan.) Jimenez de Cisneros, La Milla y Diaz.

El acta del anterior Cabildo fué aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia devolviendo autorizado para que sea puesto en vigor el presupuesto adicional del corriente ejercicio económico, salvo el cumplimiento de algunos detalles referentes á varias partidas, cuyos detalles se acordó cumplir inmediatamente.

Se leyó un oficio del Ilmo. Cabildo Eclesiástico dando las gracias por la cantidad votada como subvencion para las próximas funciones de la Semana Santa. En el mismo oficio invitaba el Cabildo al Excelentísimo Ayuntamiento á que concurriera á la ceremonia del Lavatorio el Jueves Santo, así como al sermón de tres horas el Viernes.

Despues de varias observaciones hechas por la Presidencia y por el Sr. La Milla se acordó que el Ayuntamiento asistiese en pleno á los oficios del Jueves y Viernes Santo, en vez de la asistencia sola del señor Alcalde y Secretario, segun venia haciéndose desde tiempo inmemorial.

Se leyó una carta del Procurador de S. E. en Madrid, acusando recibo de cantidades recibidas y pidiendo 82 pesetas que faltan para abonar las costas causadas en el pleito sostenido con los Patronos del Instituto. También reclamaba 1.000 pesetas para los gastos que ocasionan otros asuntos á el encomendados. El Ayuntamiento acordó acceder á lo pedido por el Procurador.

El funcionario de igual índole en Jerez D. Francisco Camacho, pide se le libren 150 pesetas para las costas relativas al asunto del Teatro de Echegaray, y 500 pesetas para la tramitacion de un expediente sobre el Pósito. Se acordó abonar estas cantidades: en cuanto á la primera el señor Diaz pidió que constase su voto en contra.

Se leyó el expuesto de la Comision de Policía Urbana, de acuerdo con el dictamen del Sr. Arquitecto presentando la liquidacion de las obras de reempedro y reembaños de la calle de San Francisco de Paula, importante 6.374'98 pesetas, cantidad mayor de la en que fueron subastadas las obras. La liquidacion fué aprobada.

Se dió lectura del expediente instruido á instancia de D. Vicente Romero Garcia, sobre ampliacion de la colonia agrícola de San José del Valle, con las tierras del cortijo del Algarrobillo.

El Ayuntamiento acordó informar favorablemente el asunto que ha de pasar á la aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia.

Se aprobaron las diligencias tramitadas para la venta al Sr. D. José J. Vergara, de un trozo de terreno escedente por alineacion en la plaza de Topete, mediante á que no ha habido reclamacion alguna en contra.

También se aprobaron las cuentas del alumbrado de gas en Febrero último, importantes 9.564'45 pesetas, así como tambien varias cuentas de Mayordomia.

Las Hermandades de Nuestra Señora del Dolor y del Santo Cristo de la Espiracion solicitan alguna subvencion para las procesiones que saldrán en la próxima Semana Santa, acordándose conceder á la 1.ª 375 pesetas, y á la 2.ª 125.

El Sr. La Milla manifestó estar autorizado por los señores Curas de Santiago

para dar las gracias al Excmo. Ayuntamiento por las 5.000 pesetas acordadas para terminar las obras del templo.

El «Diario de Cádiz» publicó hace algunos dias la noticia de haberse presentado en la ciudad de Arcos de la Frontera la epidemia variolosa. Hemos tratado de inquirir lo que sobre tan importante asunto hubiera de cierto y de ello resulta. Que en efecto, el Sr. Alcalde dió cuenta al Sr. Gobernador (segun está prevenido) de haberse presentado un atacado de aque la enfermedad procedente de una finca rural del término. Ordenó fuese reconocido por un facultativo aquel predio y diese cuenta á la Junta de Sanidad para adoptar las medidas necesarias. Constanos que han sido saneadas las habitaciones y quemados los efectos que sirvieron al atacado y como no ha habido nuevas invasiones, en el plazo de 10 dias despues del fallecimiento del primero, y como del reconocimiento de los ganados resulten que se hallan libres de la plaga, es seguro que, fortunadamente, aquel fué un caso aislado; y justo consignar que dicha ciudad y su extenso término se hallan libres de enfermedades contagiosas. Nos alegramos de poder comunicar estas noticias que tenemos por fidedignas, y aplaudimos el celo de la autoridad local.

Ayer publica «El Diario de Cádiz»

la gacilla siguiente, y sin duda el diligente colega hará por ratificar la exactitud de lo que en ella se dice, que es tan inesperado como será satisfactorio, si todo ello se confirma:

«FERRO-CARRILES ECONOMICOS.—Nos comunican las siguientes noticias:

D. B. Mac C., representante de una casa inglesa se ha dirigido al ministro de Fomento, pidiendo autorizacion para llevar á cabo los trabajos de tres de las líneas aprobadas por la Diputacion de esta provincia, segun el proyecto presentado por su presidente el 29 de Noviembre último. A la solicitud acompañan memorias, planos y demás documentos.

La casa constructora se propone, segun nos dicen, llevar á cabo las obras y explotacion del negocio, sin subvencion del Estado ni de la provincia.

Los estudios del proyecto han sido hechos á expensas de dicha casa.

Próximamente se establecerán en estas las oficinas en la calle de Cristóbal Colon, poniéndose al frente de ellas el Sr. D. Pedro Canales.»

Artillado.—Parece que en el

fuerte de Puntales se van á emplazar dos cañones de grueso calibre.

Diplomático.—Dice «El Dia-

rio:»

«Procedente de Tánger llegó ayer mañana á este puerto el crucero «Castilla,» á cuyo bordo conducia el ministro plenipotenciario de España en Marruecos, señor Diosdado.

Este salió ayer en el tren de las dos para Sevilla y Madrid.»

Alumbrado eléctrico en Málaga.

—Es muy probable que el primer domingo del próximo mes de Abril se inaugure en Málaga el alumbrado de la luz eléctrica.

Hasta el ministerialismo

Correo de Madrid reconoce de qué deplorable manera se pierde el tiempo en las Cortes. En un artículo, bastante persuasivo que titula *El Matrimonio y el código civil*, despues de hacer observaciones acerca de la base pactada con Su Santidad sobre el matrimonio, base que va á discutir el Congreso uno de estos dias, dice, con mucha razon, el colega:

«Ya que el Congreso va á ocuparse en el examen de la base referente al matrimonio, celebraríamos que continúe la discusion de las restantes, al efecto de que sea ley el Código civil en esta legislatura. Para ello debiera hacer un esfuerzo el gobierno, y en particular el señor Alonso Martinez, con tanta más razon, cuanto que no habria de necesitar muchas sesiones esta obra tan provechosa. La materia más controvertida, como es la de las legislaciones forales y la estructura del Código, ha sido ya objeto de resolucio por las Cámaras; y aprobada la matrimonial, restarán tan solo algunos debates más ó menos empeñados sobre la cuantía de las legítimas y el orden de suceder, que á lo sumo emplearían siete ú ocho sesiones. Pues bien; ¿no es sensible que cuando tan poco falta, quedemos este año otra vez con la esperanza de ver promulgado el Código *ad kalendas grecas*?

Actualmente se hallan pendientes en los Cuerpos legislativos, el Código civil, el penal y la ley de organizacion del poder judicial correspondientes al ministerio de Gracia y Justicia, y no puede ni debe darse el caso de la postergacion de todos estos proyectos, que el país desea ver convertidos en leyes, y que han de ser un timbre de gloria para el partido á que se deba su promulgacion.»

Pues muy de temer es que no se atiendan los amistosos consejos del fervoroso sagastino Sr. Ferreras, á pesar de que recuerda y excita el interés que á los liberales debe inspirar el asunto.

Suma y sigue.—Dice El Imparcial:

«Se hacia anoche, en los círculos políticos, la observacion de que un debate como el habido ayer en la Cámara francesa, acerca de Boulanger, habria durado en el

Parlamento español lo menos un par de semanas, mientras que allí ha durado poco más de dos horas, dentro de las cuales ha habido tiempo para que hablara Casagnac, Tirard, Laguerre y Clemenceau y quedara bien esclarecido el punto bajo todos sus aspectos.»

Toreros.—Hé aquí los que

anteayer ha conducido al puerto de Cadiz el vapor correo Antonio Lopez, por el orden en que los ha colocado el *Avisador Marítimo*:

Luis Mazzantini, Victoriano Ragatero, José Galea, José de Diego, Manuel Martinez, Francisco Bayard, Manuel Perez, J. Puerta, Rafael Guerra, Manuel Hermosilla, Antonio Guerra, Antonio Bejarano, José Martínez, Ricardo Berdute y Miguel Almdro.

En la falúa de la Capitania trasladáronse á bordo con objeto de recibir á Mazzantini la esposa de dicho espada y varios amigos particulares en union de su apoderado.

De vuelta á tierra ocuparon una carreta descubierta Luis Mazzantini, su esposa y la camarera de ésta; y varios amigos otros tres carruajes que seguian tras el primero de éstos.

Al saltar el diestro en tierra fué vitoreado por una multitud inmensa de curiosos que deseaban ver al espada.

En otro bote se trasladaron á tierra Manuel Hermosilla y los individuos de su cuadrilla, como igualmente los que componen la de Mazzantini.

El matrimonio en cuarta plana.

—Un comerciante de Strasburgo, viudo, feo y hombre de más de 60 años, hizo insertar dias atrás en la cuarta plana de un periódico local, un anuncio en el que solicitaba por esposa una joven soltera ó viuda, advirtiéndole que tenia cuatro hijas.

Figúrense nuestros lectores cual seria su sorpresa al recibir, entre infinidad de cartas acompañadas de las correspondientes fotografías, los retratos de sus cuatro pimpollos, con ofrecimientos verdaderamente tentadores.

Cada una de las niñas habia escrito su carta y enviado su fotografia á escondidas de sus otras hermanas.

El anunciante, al leer las cartas de sus hijas, resolvió desistir de sus proyectos matrimoniales. Las muchachas, enteradas del caso, decidieron no buscar en adelante marido en la cuarta plana de los periódicos.

Leemos en «El Liberal»:

«La comision del Congreso que entiende en el proyecto sobre alcoholes volvió á reunirse ayer tarde y celebró una sesion larguísima, á semejanza de los dias anteriores.

Sobre dos puntos concretos hay acuerdo, en principio, entre los individuos de la comision: por el primero se reconoce la conveniencia de suprimir la escala gradual, y por el segundo se considera necesario, no la devolucion á metálico del importe de los alcoholes con que se encabece los vinos exportados—como el proyecto determina—sino el establecimiento de depósitos, sometidos á la intervencion y fiscalizacion de la Hacienda, para que salgan libres de derechos los alcoholes destinados á la exportacion y gravados con el impuesto que les corresponda á los aplicados, por cualquier concepto, al consumo interior.

Se pensó tambien en declarar libre de derechos el 2'50 por 100 del alcohol destinado al encabezamiento de vinos exportables á cualquier punto de Europa y el 4'50 á los remitiidos á América; pero la dificultad de establecer aquella diferenciacion y el temor de que pudiera dar origen á grandes fraudes, han sido causas que han influido en que no arraigue profundamente aquel pensamiento.

De todas maneras, como la comision no ha tomado aun acuerdo alguno de carácter concluyente, ni ha conferenciado con el ministro de Hacienda, nada puede anticiparse con visos de seguridad acerca de la fórmula de transaccion que haya de someter á la resolucio del Sr. Puigcerver.»

Ante concurrencia muy selecta

y numerosa, el insigne vate D. Manuel del Palacio leyó anteanoche en el Circulo Mercantil una leyenda inédita, que se publicará en el libro *Los años*, ya en prensa, y multitud de fábulas, sonetos, epigramas y cantares, que fueron recibidos con estrepitosos aplausos.

Una noticia de «La Correspondencia»:

«Esta tarde ha estado en Palacio á cumplimentar á la reina doña Isabel el jefe del partido conservador, D. Antonio Cánovas del Castillo, celebrando con la augusta señora una conferencia que se ha prolongado bastante tiempo.

«El Sr. Cánovas subió á la régia estancia á las dos y media de la tarde, y abandonó el alcázar á las cuatro y cuarto.»

Mucho se puede hablar en cinco cuartos de hora.

Pero estos cinco cuartos de hora van á dar que escribir mucho más.

Maestros.—Anteayer termina-

ron en Cádiz las oposiciones para tres plazas vacantes de las escuelas elementales de niños en Jerez, Chiclana y Ceuta. Han obtenido: la de Jerez, D. Julian Cuadra; la de Chiclana, D. Juan Romero, y la de Ceuta, D. Rafael de la Miyar.

Leemos en un colega:

«Ayer ha quedado colocada en la casa de la ciudad de Utrera donde nació nuestro querido amigo y jefe provincial señor D. Enrique de la Cuadra, una lápida conmemorativa de este suceso que el Ayuntamiento ha querido perpetuar de tal modo, en honor del eminente patrio á quien debe aquel pueblo su engrandecimiento.

Dicha lápida construida en los talleres del distinguido é inteligente artista señor Barrado, situados en la plaza de Villasis de esta ciudad, es magnífica y de tanto gusto como riqueza.

Es muy justo que se premien con esos recuerdos los sacrificios que los buenos ciudadanos hacen por las ciudades patrias; y Utrera, debe al Sr. Cuadra esos prolijos cuidados que nunca se deben olvidar.

Nuestros plácemes á aquel Municipio.»

Una boda.—El Lunes se cele-

bró en la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesus, del barrio de Salamanca, en Madrid, el enlace de la señorita doña Cecilia España la hija menor de la señora doña Enriqueta Gargollo, viuda del diplomático español que falleció representando á nuestra patria en China, con el Sr. D. Angel de Carlos, nieto del ilustre fundador de *La Ilustracion Española y Americana*.

El templo, debido á la piedad de la inolvidable Ernestina Villena, ofrecia místico aspecto de recogimiento; la luz se filtraba por las vidrieras de colores, esparciendo tonos suaves en las blancas paredes de marmol; el altar estaba resplandeciente de luces y adornado con flores, entre las que descollaba el azahar.

El armonium dejaba escuchar dulces melodias cuando la joven y bella desposada se presentó en el templo conducida del brazo del señor Ministro de la Gobernacion, que la iba á servir de padrino.

Llevaba la señora de España un elegante traje blanco con listas de raso y de *moirée*, adornado en la delantera y en la extensa cola con ricos encajes de Bruselas y con puntillas de oro en el cuerpo; sobre los negros cabellos lucia la simbólica corona y de ella partia el blanco velo.

La señorita de España es muy joven y casi puede decirse que su primer vestido largo ha sido el de novia.

El novio daba el brazo á la distinguida dama que iba en representacion de la madrina, la hija del Sr. Abella, casada con el señor de Carlos.

Despues de la ceremonia se sirvió un espléndido refresco en el hotel de la señora de España, al que asistieron distinguidas damas de las familias de Carlos, Zuñeta, Gargollo, Protta, Cinco Torres y otras.

La hermana de la novia la recién casada señora de Protta, se presentaba por primera vez despues de casada luciendo un elegante traje con anchas tiras de *moirée* verde; la señora de España llevaba traje negro con encaje y un elegante sombrero de terciopelo.

Sobre todos los muebles del hotel se veian preciosos regalos recibidos por los recién casados. Estos salieron anoche de Madrid para pasar en Valencia los primeros dias de su luna de miel.

¡Luna de miel, y á los veinte años! Esto sí que es miel sobre hojuelas, por lo que se refiere á las dichas de la vida.

La compañía de ferro-carriles

de Madrid á Cáceres y Portugal suprime los trenes rápidos que salian de la corte los mártres para Lisboa.

Ha llegado á Madrid el distin-

guido escritor Sr. D. Juan Fanstenrath. Viene en compañía de su señora á pasar en Sevilla la Semana Santa.

Un periódico anuncia que

dentro de breves dias se pondrá en circulacion en la Coruña una partida de monedas falsas.

Y añade: «¡Pero, señor, se anuncian ya estas cosas?»

¡Claro! La situacion que nos rige es amante de la publicidad, y sus operaciones no suelen ser más legales que la que anuncia el colega.

De consiguiente, está de más el velo del misterio.

¡Oh *tempora, oh mores!*

¡Oh tiempos de Moras!

En Vilches se han subastado

363 fincas porque sus dueños no pagaban la contribucion.

En Linares van á subastarse 400 fincas por idénticas razones.

¡Qué ancho le deben poner estas cosas á un ministro de Hacienda!

¡Porque, estrujando, hasta ahora sólo se sacaba zumo, y ahora, por el contrario, se sacan fincas!

Entre dos amigos:

—Estoy resuelto á casarme; y dispongo para ello de dos mujeres.

—¡Oh!

—Una que me ama y otra á quien amo.

—¿Con cuál de las dos debo casarme?

—Ni con la una ni con la otra.

—¿Cómo es eso?

—No llegarías á amar á la que te ama sino cuando su amor se hubiera concluido.

—¿Y la otra?

—La que tú amas llegaría á amarte cuando tú habrías dejado de quererla.

—¿Pues qué debo hacer?

—Buscar una tercera que no te ame ni á quien tú ames tampoco.

—¿Y qué conseguiré por este medio?

—Indudablemente, tarde ó temprano llegareis á amaros los dos á un mismo tiempo.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

408: 153 de sogas, Romañ.—4117: 115 duelas, Byass.—6076: 1 de lacre, Gonzalez.—79, 74, 40, 41, 43, 363, 11334, 4549, 63: 57 barriles, Copero, Vidal, Ivison, Romate, Luna, Sanchez, Lopez.—80, 81, 82, 75, 76, 77, 78: 11 de chacina, Cosme, Vidal, Flores, Garcia, Sanchez, Cosio, Ruiz.—84: 2 de manteca, Rubin.—6100, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 14, 15, 18, 19, 23, 24, 25, 58, 62, 63, 64, 66: 290 de azúcar, Serdio, Montes, Salguero, Jimenez, Tallafigo, Gutierrez, Correa, Sanchez, Vidal, Ruiz, Villalba, Moyano, Diaz, Villalon, Muñoz, Fernandez.—7, 31, 32, 35, 68: 81 de alubias, Perez, Obeso, Linares, Balbas, Rubio.—8, 9, 11, 33, 47, 50, 65: 17 de bacalao, Villegas, Diaz, Hernandez, Balbas, Rubin, Ruiz.—10: 2 de achicoria, Linares.—13, 59, 60: 8 de arroz, Portilla, Otero, Gutierrez.—26, 27, 28, 29, 30, 34: 10 de café, Perez, Quevedo, Barenque, Soberado, Diaz, Quijano.—39, 44: 3 de cerveza, Escudero.—6145, 46: 3 de bujías, Rivas, Ruiz.—48: 2 de becerro, Expósito.—56, 714: 6 de aceite, Quirós, Jimenez.—67: 2 de cebada, Cascales.—70: 25 de papas, Castillo.—87: 1 tordo, G. E.—88: 3 de espartillo, Lopez.—817, 108, 106, 2246, 36, 37, 26: 71 de vino, Urbano, Romero, Cuesta, Angulo, Contreras, Rojas.—163: 2 de nueces, Garcia.—483: 2 de aceitunas, Correa.—69, 70, 71, 72, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 11367, 68: 17 de mercadería, Fernandez, Bustillo, Garcia, Fernandez, Prado, Lopez, Fernandez, Diaz, Muñoz, Hernandez, Rodriguez, Fernandez, Fernandez, Garcia.—73: 12 jabon, Gonzalez.—53, 84: 29 drogas, Palazuelos.—13: 25 tabaco, Subalterno.—83: 103 maiz, Garcia.—58: 2 papel, Garcia.—48: 2 hierro, Enamorado.—40: 6 de pasas, Pascua.—39: 2 loza, Agustera.—807: 1 tegidos, Garcia.—68, 67: 8 comestible, Romero, Ramirez.—80: 30 flejes, Fernandez.

Gran velocidad.

296: 1 de ropa, Dorotea.—4025: 1 de bastones, Delage.—4030: 2 de tegidos, Duran.—4036: 1 de encargos, Antonio.—4038: 1 barril, Dieguez.—2679: 1 de valor 142 pesetas, Garcia.—2670: 1 de sombreros.—2655: 2 de quincalla, Rivas.—2665: 2 de tegidos, Urquia.—2680: 2 de algodon, Real.—7260: 1 de encargos, Lorenzo.—7263: 1 de vino, Ordoñez.—2279: 1 de montura, Alvarez.—486: 1 de tegidos, Garcia.—4049: 1 de catrecillo, Molina.—4048: 1 de paño, Portador.—4046: 1 de tegidos, Diaz.—4061: 2 de macetas, Jefe.—4067: 3 de plomo, Gay.—2692: 1 de tegidos, Lopez.—2693: 1 de calzado, Bertemati.—635: 2 de aceite, Aguirre.—745: 1 de bayetas, Perez.—2080: 1 de impresos, Benites.—2059: 1 de encargos, Duran.—2082, 2083: 2 de impresos, Diez, Reyes.—7150: 1 de calzado, Ortega.—7128: 1 de capa, Esteves.—7143: 1 de sellos, Offerrall.—492: 1 de mercadería, Jimenez.—51: 1 de postal, Arguelles.—1716: 1 barril, Tejo.—1732: 1 borrego, Ramos.—1733: 1 barril, Jimenez.—1734: 5 de muebles, Perez.—1736: 4 piano, Lopez.—412, 666: 3 barriles, Ruiz, Gonzalez.—667: 2 de colchon, Fernandez.—669: 1 barril, Avilés.—678: 3 de equipajes, Gutierrez.—2277: 1 barril, Flores, Lucero.—96: 1 barril, Valdespino.—301: de tomates, Pino.—2300: 1 de quincalla, Piña.—2270: 1 de género, Zarco.—80: 1 de conserva, Garcia.—87: 1 de bacalao, Cossio.—88: 3 de cuadros, Diaz.—92: 4 de encargos, Puente.—95: 14 de muebles, Moyano.—137: 2 de toldos, Jefe Estacion.

Jerez 22 de Marzo de 1888.—Cortina.

PROBLEMAS PARA LAMPARILLAS

Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licorces calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, a 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro.

En dichos Establecimientos se expende tambien el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del pais, al infimo precio de 10 reales botella.

Azúcar florete blanca

á 40. Otros géneros arreglados. SANTA MARÍA 3.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. José Gutierrez Heredia.—La Rambla. D. Federico Diaz.—Cádiz. D. Candelaria Casado.—Sanlúcar de Barrameda.

POR FALTA DE DIRECCION.

D. Antonio Campos. Jerez 22 de Marzo de 1888.—El Almisirador, J. Gallego

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Bernardo Perez Rosa María Josefa Malvido Crespo.

Defunciones.

Ninguna.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—San Lucas. SANTO DE HOY.—Los Dolores de Ntra. Sra. y San Victoriano y Cps. Mrs. MAÑANA.—San Simeon niño.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Hoy es el primer día de un devoto triduo que la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion, consagra en honor de Jesucristo Crucificado habiendo las tres noches á las siete sermon de Pasion.

IGLESIA DE LA MERCED.

Hoy Viernes de Dolores, á las cinco y media de la tarde, se rezará la corona religiosa, siguiendo despues el sermón y concluido estos actos se manifestará la Sábana Santa.

IGLESIA DEL ASILO

El sábado 24 del corriente á las seis y media de la tarde se dará principio á un devoto quinario al Santo Cristo de la Salud que se venera en dicha iglesia.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Hoy es el tercer día de un devoto setenario á la Virgen de los Dolores. El viernes 23, festividad de los Dolores, á las ocho de la mañana, habrá misa cantada con sermón.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Hoy es el último día del setenario que la confraternidad de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, canónicamente establecida en dicha iglesia, cumpliendo con el primero de sus estatutos, consagra á sus sagradas imágenes, dando principio á las seis de la tarde, siendo el orador en todas ellas el Reverendo P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús y de la Real Academia de la Historia.

Hoy 23 del corriente, en que la iglesia Nuestra Madre llama á todos los fieles á meditar y consolar á María Santísima en sus acerbos Dolores, será la misa de comunión general para los hermanos á las ocho de la mañana, y á las diez la función solemne en la que predicará el expresado señor.

PARROQUIA DE SAN MATEO.

Hoy Viernes de Dolores, último día del setenario á Ntra. Sra. del Desconsuelo que se viene celebrando en dicha iglesia, despues del toque de oraciones, se celebrará una función solemne á las nueve de la mañana, en la que predicará el Presbítero D. Manuel Fernandez Tramblet, Capellan del Hospicio Provincial de esta ciudad.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy, despues de la misa de ocho, continúa un devoto setenario á los dolores de Nuestra Señora, ante la venerable imagen de las Angustias, que se venera en esta iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 21.

—Tan pronto como se supo anoche en varios círculos políticos la noticia de que segun partes recibidas de la Coruña, en aquella población habían ocurrido desórdenes, los comentarios multiplicáronse al infinito.

Quien aseguraba que se había hecho una ruidosa manifestación; mientras esta duraba, todas las tiendas estuvieron cerradas, y que esta manifestación era contraria al gobierno; quién que no había ocurrido nada que pudiese alarmar, y que la cosa tenía una explicación sencilla y cada uno discurría á su sabor, segun su temperamento más ó menos alterable y su opinion más ó menos afectada al gobierno.

Procuramos indagar lo que hubiese de cierto en todo esto y de nuestros informes resulta lo siguiente:

Parece que hace unos cuantos días un personaje influyente de la situación rogó al ministro de la Guerra que, dado el estado precario por que atraviesa Santiago de Galicia, podía favorecer á aquella mucho el que se destinasen allí dos ó tres batallones

á fin de que el consumo de éstos diese alguna vida á la población. Esto nada tiene de particular: todos los días se hacen al Sr. Cassola iguales cargos con respecto á otras poblaciones.

El ministro de la Guerra, accediendo á los deseos del personaje aludido, destinó tres escuadrones de caballería, los que estaban en la Coruña, á Santiago, teniendo en cuenta que la primera cuenta con mayores elementos de vida.

Los coruñeses, especialmente los comerciantes, al verse faltos de los tres escuadrones, pusieron el grito en el cielo, y despues de suplicar por mil medios se revocase la orden, han organizado una numerosa manifestación, durante la cual todas las tiendas han estado cerradas.

Pero la manifestación ha sido pacífica en el más alto grado.

Dícese que el ministro de la Guerra está dispuesto á no modificar la orden. Pero mandará en cambio á la Coruña uno ó dos batallones de infantería.

—Ayer tarde se reunió en el despacho de la presidencia del Congreso citados por el Sr. Martos, los jefes de las minorías y algunas caracterizadas personalidades de larga historia y notables antecedentes en puestos de confianza de la Cámara.

Tratóbase de ponerse de acuerdo sobre la cuestión del reglamento.

Discutióse el asunto con toda amplitud y la expansión propia de nuestros prohombres cuando no ofician de pontifical.

El Sr. Cánovas atribuyó los males sentidos, no al reglamento, sino al afán de exhibición que tienen muchos diputados y que forma contraste con lo que ocurre en otros Parlamentos, donde cuatro ó seis personalidades influyentes son las que intervienen en los debates políticos con aquiescencia de los demás.

El Sr. Castelar se mostró enemigo de la reforma, pero manifestó que, si de acuerdo con todos se planteaba, él no la combatiría.

El baron de Sangarren tampoco fué benévolo para la idea de reformar el reglamento.

Todos convinieron en que se abusaba mucho de las alusiones personales y de las rectificaciones, que solían ser réplicas y nuevos discursos.

El Sr. Pedregal expuso que no hacia tanta falta corregir el reglamento como el que lo aplicara con severidad y rigor el presidente.

El Sr. Martos contestó que como había presidido hasta aquí seguiría presidiendo, puesto que esos antecedentes de tolerancia y complacencia había visto siempre observados en la Cámara.

Por último, se acordó autorizar al señor Martos para que designe una comisión que estudie los artículos que merecen reformarse y proponga la enmienda.

Asistieron los Sres. Castelar, marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Cánovas del Castillo, conde de Toreno, general Lopez Dominguez, Romero Robledo, Pedregal, Portuondo y baron de Sangarren, y La Guardia como firmante de la proposición sobre reforma del reglamento.

El señor conde de Xiquena, que estaba convocado, no ha podido asistir por hallarse enfermo.

—Reunióronse ayer en la seccion primera del Senado los señores marqués de la Habana, Albareda, Nuñez de Arce, Campoamor, Palacio (D. M.) y Riaño, con objeto de ocuparse de la conveniencia de erigir una estatua al marqués de Salamanca.

No han tomado más acuerdo que el de ofrecer la presidencia de la junta al señor Cánovas del Castillo y darle un voto de confianza para que por sí mismo designe las personas que crea deben formar parte de la comisión.

—Ayer continuaron las conferencias entre los presidentes de las comisiones que han de dar dictámen sobre los proyectos de Hacienda y algunos diputados importantes.

Concediase alguna trascendencia á una entrevista que tuvieron los Sres. Puigcerver y Gamazo. Algun periódico dice que ayer almorzaron juntos en casa del señor Navarro y Rodrigo.

La noticia del almuerzo resulta retrazada; porque se verificó el domingo, y si hubiera resultado pleno acuerdo, de entonces acá ya se habría hecho público.

El Resumen supone que hay completa avenencia y que el Sr. Puigcerver ha cedido en todo ó casi todo.

Dice que renuncia á los recargos municipales; á lo de las cédulas, y que en la cuestión de los alcoholes consiste la transacción en declarar libre de derechos el 2 1/2 por 100 del alcohol que se emplee para el encabezado de los vinos que se exporten á Europa, y el 4 1/2 de los que se envíen á América.

Nos parece que El Resumen se ha dado demasiada prisa en arreglarlo todo por el placer de cantarle el trágala al ministro de Hacienda.

Segun nuestros informes, el único proyecto que no tropieza hasta ahora con dificultades es el de los petróleos.

El de la contribución territorial y cédulas se halla todavía en busca de transacciones, y puede juzgarse lo lejanas que están cuando el secretario de la comisión, Sr. Vincenti, se propone publicar un libro para hallar una fórmula de conciliación, libro cuyas primicias tenemos el gusto de adelantar á nuestros lectores.

Hay, si, temperamentos de concordia de una parte y de otra, pero á la postre es difícil que se entiendan los representantes de intereses tan antitéticos, con soluciones que sin satisfacer á nadie hieren

por igual á unos y otros factores del problema.

Algun más viso de probabilidad tiene la base que aventura nuestro colega sobre el arreglo en lo de los alcoholes; pero tampoco nos parece aceptable en definitiva. No resuelve nada y perjudica en términos iguales que antes la industria exportadora de vinos.

No cabe, sin duda, en la cuestión de los alcoholes otra base equitativa y salvadora del comercio nacional que los depósitos a semejanza de los establecidos en Francia é Italia.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 21.—Los despachos de Marsella anuncian que Félix Pyat, quien como es sabido, fué el candidato que obtuvo mayor número de votos en la última elección parcial de aquella ciudad, ha declarado que estaba firmemente resuelto á no retirar su candidatura en la elección del domingo próximo.

Los radicales están divididos respecto de este asunto.

La prensa conservadora hablando del movimiento boulangierista coincide en parte con lo que indicó ayer el Sr. Pablo Cassagnac en la Cámara de diputados; es decir que en el fondo no significa más que la reprobación de la política de los gobiernos de estos últimos años por un considerable número de personas que no piensan más que en los intereses del país, las cuales están cansadas de tanto despilfarro y de tanta esterilidad política y administrativa.

Así se explica que al votarse ayer tarde la orden del día sin comentarios que implicaba un acto de confianza al gobierno por su conducta respecto de Boulanger, se abstuviesen un centenar de diputados de la derecha.

La mayoría se compuso de 258 republicanos y 71 individuos de la derecha.

Paris 21.—El periódico El Siglo XIX anuncia esta mañana que la resolución del gobierno de someter á un consejo de Guerra al general Boulanger, ha producido grande irritación en el ánimo de este, quien juzgando inevitable é inminente el decreto de su retiro ha declarado que ya no le retenían por más tiempo sus deberes militares y que se asociaría por completo á la propaganda emprendida por sus amigos.

Lisboa 21.—¡Espantosa catástrofe! El teatro Baquet, de Oporto, ha quedado completamente destruido por un incendio.

El fuego comenzó cerca de la una de la madrugada, cuando se estaba representando el último cuadro de La Gran Via.

Los primeros telegramas anuncian que hay muchas personas muertas y muchos heridos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 Marzo de 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

La numerosa concurrencia de anoche en algunos círculos políticos, se componía en su mayor parte de curiosos que buscaban con avidez las últimas noticias referentes á la alteración del orden público en la Coruña.

A última hora se repetía lo mismo que se dijo por la tarde, pero no se habían recibido noticias: que el general Cassola insistía en no mover las fuerzas militares trasladadas á Santiago en obsequio del señor Montero Rios, y que para apaciguar los exaltados ánimos de los coruñeses, estaba dispuesto á enviar fuerzas de artillería, segun unos y de infantería segun otros.

Comentábase con vivo interés, el inesperado y repentino cambio que ha sufrido la intransigente y severa opinion del señor Puigcerver, respecto á la modificación de sus proyectos económicos.

El inflexible ministro de Hacienda, decían, no solo renuncia á los recargos municipales, al aumento y extensión del impuesto de las cédulas y admite una inteligencia en la cuestión de los alcoholes, sino que transigirá en la reforma de consumos y en la disminución de contribuciones.

Excusamos decir con cuánto regocijo referían su deseado triunfo los amigos del Sr. Gamazo.

Los que andan mal contentos con su jefe, son los reformistas.

La indiferencia del general Lopez Dominguez, para alcanzar el poder, es cada día más manifiesta, y es necesario, decían, poner un término forzoso á esta situación si hemos de llegar pronto á la suspirada meta.

Hace tiempo, sin embargo, que los reformistas no están muy satisfechos con la actitud del ilustre general.

(El Corresponsal.)

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 38 á 46.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 53 á 125.—Habas, de 38 á 39.—Alpiste, de 47 á 48.—Alverjones, de 40 á 41.—Maiz, de 42 á 43.

CARNES.—Vaca, de 1'72 de peseta á 1'84.—Cerdo, de 1'35 de peseta á 1'47.—Oveja, de 1'30 de peseta á 1'42.—Macho, de 1'30 de peseta á 1'42.—Carnero, de 1'30 de peseta á 1'42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Día 20 en la noche. Vapor español Zurbarán, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Nuevo Extremadura, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Río de Oro, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Día 21. Vapor español correo Antonio Lopez, de Veracruz, Habana y Puerto-Rico en 41 días con carga general, la correspondencia y 339 pasajeros.

Vapor inglés London, de Londres y Málaga en 16 horas con carga general.

Cruceiro á hélice de guerra español Castilla, de 12 cañones, de Tánger en 7 horas con 376 tripulantes. Los faluchos San José, de Tánger con naranjas y San Diego, de San Fernando en lastre.

El laud Encarnacion, del Puerto de Santa Maria con pipas vacías. Los místicos portugueses Jesús I y Martín IV, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON.

Día 21 Vapor español correo Reina Mercedes, con carga general de tránsito para Liverpool.

Vapor español correo Tánger, con varios efectos y la correspondencia para Tánger.

Vapor español Francoli, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Vapor español Anselmo, con carga general para Málaga y Barcelona.

Vapor español Norte, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor italiano Perseo, con carga general y 493 pasajeros para Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor alemán Siebenstein, con aguardiente de tránsito para Málaga.

Barca italiana Antonietta V, con sal para Buenos-Aires.

Bergantin-goleta español Guadalquivir, con carga general de tránsito para Barcelona.

Cañonero español de guerra Cocodrilo, con 47 tripulantes para Huelva.

BUQUES Á LA CARGA.

El laud español

DOLORES.

patron Sebastian Benitez, saldrá de Cádiz para Algeciras, Puente Mayorga y Ceuta á fin de la presente semana.

Su consignatario, E. Contreras, Nueva, 4.—Cádiz

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA

entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á mediados del próximo Abril, la barca italiana

SOLE.

de 411 toneladas de registro, su capitán Cacace, que se halla fondeada en aquella bahía.—Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perie.

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

El vapor

LUCHANA

capitan Torre, saldrá el Viernes 23, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Eorrol, Riveado, Gijon, Santander, Billau, Pasajes, S. Sebastian y Bayona.—Admitiendo carga á fleta corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARIA.

su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para Beteas, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

ASTURIAS

su capitán D. P. Garcia, saldrá el lunes 26 de Marzo á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Nier, Pedro Alcnso, 8.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto Rico y Habana.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á Las Palmas, Progreso y Veracruz El 20 de Santan'er á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Vapores-correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Golombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Viernes 23.—No navega.

Nuevos Almacenes de Tejidos
DE
MORENO Y QUINTANA

PLAZA DE MENDIZÁBAL, NÚM. 2,
Calles Cristóbal Colon, Manzanares y Cabrera de Nevares

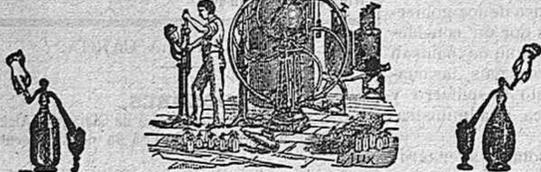
El día 2 del próximo Abril, quedan abiertos con el más brillante surtido de los géneros de estación. El público que tenga á bien favorecer tan espacioso local, hallará cuanto de buen gusto y novedad se fabrica en España y el extranjero, así como la más notable baratura.

A PRECIOS FIJOS.

aparatos Continuos para la Fabricación de **Bebidas Gaseosas**
DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y Cia, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boissod, PARIS

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

| Abono Núm. | Descripción | Por saco de 100 kilos. | |
|------------|--|------------------------|------|
| | | Ptas. | Cts. |
| 1. | Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines | 32 | » |
| 2. | Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales | 32 | » |
| 3. | Forfado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes. | 30 | » |
| 4. | Superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo | 17 | 50 |
| 6. | Fosfato potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz | 24 | 50 |
| 7. | Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos | 32 | » |

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos á demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA 5 EN SEVILLA, Representante General de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5



De omnibus chocolati clavis, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

PILDORAS de BLANCARD
CON Yoduro de Hierro inalterable

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (Aguas blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Sífilis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Pharmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 30
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

INAUGURACION

DEL NUEVO LOCAL DONDE HA ESTABLECIDO SU COMERCIO
DON DIONISIO GARCIA PELAYO
LARGA, NÚM. 9.

Nuevo, abundante y variado surtido de géneros de todas clases, de las principales fábricas y más acreditados almacenes del Reino y del Extranjero, elegidos y comprados personal y directamente, y por ello pueden ofrecerse al público con grandes ventajas y beneficios tales, que no es ya preciso pensar ni esperar oportunas compras en provincias, donde existen almacenes, porque pueden encontrarse aqui géneros y realizar compras por igual en cantidad, variedad, riqueza y baratura. Prueba de ello la sucinta relacion siguiente de algunos artículos de actualidad:

MERINOS franceses, desde 6 rs. en adelante.
CACHEMIRAS Escocia, un inmenso surtido desde 5 rs. lo más barato.
GERGAS para vestidos de señora, de 4 rs. en adelante.
Estos géneros son todos doble ancho.
SURTIDO en velos de todas clases.
GRANADINAS seda, todos los precios.
TOCAS cuadradas y de forma, todos precios.
LANAS para vestidos de señora, en doble ancho.
ESPECIALIDAD en géneros de algodón, blancos.

CACHEMIRAS, todos colores, desde 4 rs vara.
VELO religiosos, todos colores, desde 5 rs. vara.
CRESPONES todos colores, desde 6 reales vara.
ADORNOS en fantasia, en todas calidades.
ESPECIALIDAD en géneros de caballero, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.
HOLANDAS de hilo, todas calidades.
DEPÓSITO en pañuelos de crespón de la China, lisos y bordados, todos los precios.

Para mayor garantía del público todos los géneros estarán marcado con su precio fijo

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



ORTOPEDIA ESPAÑOLA.

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el Sr. de Cort y Martí, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Sr. Cort se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico Sr. Cort, deseando demostrar su ortopédica mecánica, que es en verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugia, y delante de todos los señores profesores del mundo á hacer ver prácticamente, cómo funciona su ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ya se encuentra entre nosotros el célebre profesor y fundador de la Ortopedia mecánica D. PEDRO CORT Y MARTÍ, que de paso para su casa de Madrid, ha creído conveniente detenerse algunos dias en ciudades importantes como lo son Cádiz, Puerto de Santa María y Jerez, continuando despues para Sevilla y Córdoba, dando á conocer á los señores Facultativos y enfermos los resultados de su Ortopedia mecánica.

Horas de consultas de 1 á 4.—Está hospedado en la Fonda de Jerez, cuarto número 18.

COMPANIA FRANCESA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA



EL FENIX

Autorizada en Francia por Reales órdenes 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846.

Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 de Febrero de 1878.

ESTABLECIDA (EN PARIS.—Rue de Lafayette, núm. 31. (EN MADRID.—Calle del Prado, núm. 2.

GARANTIA

269.187.469'40 Frs. — 269.187.469'40 Ptas.

Capital social, 4 000 000 pts.—Reservas, 100.969.383'20 pts.

Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.

| | Valor nominal. | Valor efectivo. |
|---------------------------------|----------------|-----------------|
| Remo de incendios, accion de... | 1 000 Frs. | 6.000 |
| » vida, | 5.000 | 19.300 |

Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Arrendamientos.

Se arrienda el partido bajo de la casa calle Guadalete, número 17.—En la misma casa y calle Arcos, núm. 2 (almacen), daran razon. 19—41

Se arrienda desde hoy el partido principal de la casa plaza de Santiago, núm. 2 (donde estuvo la botica) En el partido bajo informarán. jd—13

Se arrienda una bodega de 43 botas de asiento en la calle Gaitan, núm. 4.—Darán razon en la Alameda de Cristina, núm. 7. 8

Se arrienda desde ahora la casa calle del Barranco, número 15: tiene muchas como lidades.—Darán razon en la imprenta de este periódico y en la Por vera, núm. 36.

Se alquila desde ahora parte de un piso bajo en sitio bastante céntrico.—En la imprenta de este periódico daran razon. 8

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Darán razon D. Juan del Rio, San Miguel número 15. 18

Se arrienda la casa principal Corredera, núm. 38, con cuadra y cochera.—Porvera, 31, darán razon.

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

VENTA

á los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Príncipe, núm. 7.

BAZAR NORTE-AMERICANO CÁDIZ.

SE COMPONEN

MAQUINAS DE COSER

2—CONSISTORIO—2.
Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

EN LA VILLA

MARMOLEJO

se ha abierto al público un NUEVO HOTEL denominado de MADRID, en el que encontrarán las personas que tengan necesidad de tomar las aguas medicinales de la Fuente Agria todas las comodidades que se pueden apetecer. Montado á la altura de los adelantos modernos puede competir con los mejores de España y del extranjero. Magnifico local, excelentes habitaciones ó departamentos, elegante y rico mobiliario, asistencia y servicio de mesa esmeradísimo; es lo que ofrece el dueño á los que gusten favorecerle. Para ello no ha omitido medio ni perdonado sacrificio alguno al objeto de reunir allí todo cuanto pueda hacer á sus huéspedes más agradable su estancia en él, abrigando la íntima convicción, que por muchas que sean las exigencias de aquellos, aun los más delicados han de quedar complacidos.

ALMONEDA

de muebles y otros objetos.—Higuera, 19. 3

Se vende una me-

sa de escribania con diez cajones otra de sala con tapa de piedra otra de comedor y un piano, todo en buenas condiciones y por precios módicos.—Las personas que gusten verlas pueden pasar á cualquier hora del dia á la calle de Letrados, núm. 12, casa de préstamos. 3

SE VENDE

un carro pequeño, de varales.—La neros, 5, daran razon. 15—8

Huevos frescos ca-

seros, á 40 rs. el ciento.—Se venden en la Recoba, puesto núm. 3, de José Marquez.—Tambien hay gallinas morunas, á precios muy arreglados. p—2—2

AL PÚBLICO.

En la calle San Agustín, cuadra de Vicente Reyes, se vende alcaer para caballos á 8 reales quintal, llevado á domicilio. Leche de vaca á 30 céntimos de pta. el cuartillo. 15—0

NODRIZA.

Rosario Ruiz, de 28 años de edad, primeriza, serrana, solicita casa para criar.—Plaza del Progreso número 2, daran razon. p—4—4

Santa Amelia.

Gran fábrica de azulejos y cal hidráulica SEVILLA.

Unico representante en esta ciudad D. FRANCISCO PELLÍ.

LÁPIDAS de 20, 25 y 30 pesetas en adelante. 6—CRISTINA—6 12—6

VENTA.

A voluntad de su dueño se elevará la de la casa calle Cortina, núm. 9, compuesta de una bodega de 150 en su planta baja de cabida de 150 botas de asiento, con su patio y pozos y en el primer piso un partido de casa bastante espacioso y cómodo, con once habitaciones, comedor y dos cocinas.—Para tratar de ajuste en la misma casa, de diez á doce de la mañana.

Venta de yerbas.

20 aranzadas en Burjuna.—Darán razon en el almacén de comestibles esquina de la plaza del Carmen. 15—3

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.



Printemps
Pídase

EL MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & CIE á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Específicarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancia, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los buitos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España